
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 1 de 31 **ACTA No. 009 DE 2018**
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA No. 009 DE 2018			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 02:00 P.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 6:10 P.M.	
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Fecha: 12/JUNIO/2018	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	ELADIO REY GUTIERREZ	Presidente	ASISTIÓ
	LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	Coordinadora Unidad de Extensión	ASISTIÓ
	YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY	Coordinadora Unidad de Investigación	ASISTIÓ
	CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	NO ASISTIÓ
	MIGUEL ANGEL GARCIA REYES	Representante de los Pregrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO	Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
	MARIA CAMILA VELEZ GIRALDO	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
	ANDREA CATALINA CARRERO TORRES	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 009 DE 2018

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA No.008 DE 2018
3. INFORME DEL DECANO E INFORME SEDE BOSA EL PORVENIR
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE DOCENTES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. APROBACIÓN ACTA No. 008 DE 2018. Se **APRUEBA** el Acta No. 008 de 2018.

3. INFORME DEL DECANO E INFORME SEDE BOSA EL PORVENIR



La Universidad empezó a trabajar el presupuesto de la vigencia 2019, es un presupuesto de base cero, es decir se va a comenzar a construir todo tiene que estar montado en concordancia con el Plan de Desarrollo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

De otro lado, se aprobó la adición presupuestal para el rubro de profesores hora cátedra por un valor de \$360 millones y el rubro de posgrados de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por \$ 262 millones, se tiene que discutir cómo se va a manejar esos recursos, en el sentido de si los posgrados van a ser autosostenibles, teniendo en cuenta que no existe claridad sobre este tema, como Decano de la Facultad, envió un oficio DFAMARENA-718-18, de fecha 08 de junio de 2012 al doctor CARLOS ARTURO TORRES SANABRIA, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control, así:

“Comedidamente me dirijo a Usted, con el fin de solicitarle de manera urgente claridad en referencia a los recursos otorgados para el rubro de Gastos de los Posgrados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual fue creado en esta vigencia.

Me permito hacer una recapitulación de lo sucedido en relación a este rubro durante el presente año:

1. La asignación inicial otorgada fue \$300.000.000; la cual representa un valor deficitario ya que no se tuvo en cuenta la proyección real de los gastos y necesidades de los recursos que las Especializaciones y las Maestrías requieren para poder llevar a cabo la contratación de sus docentes de vinculación especial (Hora Cátedra Prestaciones y Hora Cátedra Honorarios), la contratación de las CPS, Capacitación Docente, Eventos Académicos y Practicas Académicas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2. Al conocer el valor asignado, se acudió a la Oficina Asesora de Planeación y Control para obtener claridad sobre el por qué la asignación de dicho valor, a lo cual informaron que los recursos fueron otorgados solo para ejecutar el primer periodo y que solo habían sido destinados para la contratación de los docentes y del personal administrativo. Después de esta respuesta, se preguntó sobre los recursos para las demás actividades académicas de los Posgrados, obteniendo como respuesta que no habían sido otorgados. De igual manera se consultó si del presupuesto asignado a la Facultad se podía destinar recursos para los Posgrados a lo cual informaron que no, argumentando que los Posgrados eran parte del presupuesto de la Facultad.

3. Al recibir esta información, se procedió a realizar un estudio sobre el presupuesto que requerían los Posgrados para su funcionamiento y se tramitó la solicitud de adición Presupuestal para el Rubro Gastos Posgrados ante la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación y Control para obtener el presupuesto y dar a conocer que los Posgrados se encontraban sin recursos para ejecutar sus actividades del año.



4. La Oficina de Planeación envía un oficio de solicitud de proyección de presupuesto para el año 2019, el cual se remitió a los Coordinadores de Posgrados para que realizaran dicha proyección; a razón de este requerimiento, los Posgrados solicitaron el acompañamiento de su dependencia para que se les orientara para realizar esta solicitud, la cual se pactó para el día 31 de mayo de 2018.

5. El Señor JHON CAMARGO, en representación de la Oficina Asesora de Planeación y Control, acude a la reunión y se reúne con los Coordinadores de Posgrados y el Decano de la Facultad a fin de resolver diferentes inquietudes respecto al presupuesto para Posgrados del año 2018 y el presupuesto requerido para la vigencia 2019. En esa reunión al consultar con el funcionario de su dependencia sobre los recursos para esta vigencia, él manifiesta que del presupuesto de la Facultad se debía otorgar recursos para las demás actividades de los posgrados, afirmando que así había quedado contemplado en el Plan de cuentas para este año, lo que causa controversia pues la información recibida por su dependencia a comienzo de año fue, que del presupuesto de la Facultad no se otorgaría dinero para los Posgrados. En consecuencia, se le exigió al Señor CAMARGO que allegue a esta Decanatura un oficio de la oficina de Planeación con la confirmación de la información manifestada por él.

En concordancia con lo anterior, me permito solicitarle se revise, se verifique y se nos confirme si es cierto que dentro del Plan de Cuentas en el presupuesto otorgado a la Facultad para los Pregrados se debe otorgar presupuesto para los Posgrados tal como lo afirma el Señor JHON CAMARGO”.

Sobre el tema de transporte, el Vicerrector Administrativo y Financiero, emitió la Circular No. 013 sobre los lineamientos para la ejecución del contrato No. 1075-2018, servicio de transporte terrestre vigencia 2018, de fecha 07 de junio de 2018, se procede a leer la circular:

“La Vicerrectoría Administrativa y Financiera, atendiendo los criterios establecidos en convocatoria pública No. 004 de 2018 cuyo objeto es “contratar el suministro de transporte terrestre para el desarrollo de las prácticas académicas como de las actividades académico administrativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas”, la cual generó como

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



resultado el contrato de prestación de servicios No. 1075 de 2018; solicita en calidad de supervisor del mismo, tener en cuenta las medidas que se definen a continuación, con el objeto de garantizar la adecuada ejecución y prestación del servicio de transporte:

1. Obligaciones de la empresa prestadora del servicio

- Los vehículos ofrecidos (propios y afiliados) deben ser como mínimo modelo 2012, y es de obligatorio cumplimiento que cuenten con cojinería, latonería, pintura en perfecto estado. En el caso que, los vehículos no cumplan con los requisitos mínimos, expuestos en el mencionado literal, el docente deberá informar a la decanatura respectiva, con el objeto que se realice de forma inmediata el cambio de vehículo.
- Garantizar la integridad física de las personas que hacen uso del servicio, asegurando que cada uno de las personas, autorizadas a viajar cuente con un puesto.
- Bajo ninguna circunstancia se podrá exceder la capacidad transportadora fijada para el automotor.
- En los casos que se requiera cambio de vehículo, sin importar su ubicación, se debe garantizar un tiempo máximo de respuesta de 1 hora en Bogotá D.C., y de 3 horas fuera de Bogotá D.C.
- Durante el tiempo que se requiera, en desarrollo de la práctica académica o visita, se debe garantizar la disponibilidad y permanencia de los vehículos in situ.
- Garantizar que los vehículos que se usaran, para la prestación del servicio, cuenten con capacidad de bodegaje y espacios diseñados para el transporte de equipaje.
- Se debe garantizar que los vehículos utilizados, para la prestación del servicio de transporte, movilicen únicamente personal de la comunidad universitaria de la Universidad Distrital autorizados.

2. Obligaciones de los Coordinadores de la Práctica Académica o Visita

- Por ningún motivo se pueden realizar cambios a la ruta autorizada, toda vez que tanto el proceso de convocatoria, como el contrato suscrito, se llevaron a cabo teniendo en cuenta las rutas previamente definidas por cada una de las decanaturas y unidades académico-administrativas, a través de las fichas técnicas, remitidas a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera; salvo situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que generen riesgos inminentes para la seguridad de las personas, situación en la cual es requisito sine qua non contar con la autorización de la supervisión del contrato.
- Ni la Universidad Distrital ni la empresa prestadora del servicio asumirán costos adicionales a los previamente definidos en el contrato de prestación de servicios No. 1075 de 2018.
- Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la resolución de rectoría No. 429 del 9 de agosto de 2017 "Por la cual se reglamenta la prestación, solicitud, trámite y control del servicio de transporte aéreo y terrestre, para estudiantes, docentes y personal administrativo de planta y directivas adscritos a las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Otro punto se sigue estudiando el Reglamento de Posgrados, está en discusión el punto si los posgrados deben ser autofinanciables.

Igualmente se encuentra en estudio el tema de la Reglamentación de las Homologaciones y Transferencias en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En materia de las Electivas, se dice que hay retención de estudiantes por falta de ofertas de las mismas y lo mismo está pasando con las Cátedras que tiene institucionalizada la Universidad, se está revisando estos temas.



El profesor MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, dice que deben presentar ante este Cuerpo Colegiado la Cátedra de Deportes y las Electivas de Deportes.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** realizar un Consejo de Facultad Extraordinario, para el día 21 de junio de 2018, para que el docente GARCÍA REYES, presente a este Cuerpo Colegiado la propuesta de la Cátedra de Deportes y las Electivas de Deportes. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

SEDE BOSA EL PORVENIR

Sobre la Sede Bosa El Porvenir, se han realizado dos (2) reuniones de las mesas de contingencia de infraestructura. Se hicieron dos (2) reuniones con los Proyectos Curriculares de Administración Ambiental y Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, quienes han manifestado no estar de acuerdo con el traslado; sobre este tema se han generado espacios, para que ellos puedan discutir este tema, ya que hay docentes que se encuentran interesados en el traslado a esta sede. El día 08 de junio los atendió el señor Rector doctor RICARDO GARCÍA DUARTE y en el día de hoy 12 de junio de 2018, fueron escuchados por parte del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; la administración espera que entiendan el beneficio que va a tener la comunidad académica y la comunidad de Bosa y finalmente espera que accedan a la solicitud de la Universidad.

El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de los Docentes al Consejo de Facultad (Principal), señala los siguientes puntos sobre este tema: primero, que a lo largo del año pasado ya se habían adelantado una serie de reuniones de la denominada y extinta Mesa de Contingencia pero que estas sólo fueron una cortina de humo para dilatar la decisión de fondo sobre la posición de los Proyectos Curriculares frente al traslado, no fue más que un escenario de información unilateral por parte de la anterior administración de la Universidad ya que nunca hubo un sentir sincero y serio de hacer consensos y recoger la voluntad de la comunidades académica; segundo) que es un sinsentido generar encuentros como los que señala el Decano -con la Rectoría y el Consejo Académico- después de haber publicado la convocatoria a admisiones a primer semestre especificando que los cinco (5) Proyectos Curriculares abren en Bosa: la pregunta es para qué -por fin- ser atendidos para expresar el malestar por la decisión del traslado cuando ya están abiertas las admisiones. Tercero) lo que parecía una ventana de oportunidad para el dialogo abierto y franco con la nueva administración de la Universidad fue efímera ya que, al parecer,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

esta tampoco pudo superar la lectura legalista y vertical según la cual una decisión para ser válida basta con que tenga asidero en la competencia y la jerarquía de la autoridad que la emite. El Representante de los Docentes expresa que en adelante las responsabilidades administrativas, académica y, en general, política, de las consecuencias de esta decisión unilateral e impuesta son de resorte ineludible de la administración anterior por acción y de esta por indiferencia e indolencia. Consecuencias, bastante ilustradas en sesiones anteriores por esta Representación.

El señor Decano doctor REY GUTIÉRREZ, le precisa al docente ABELLO MARTÍNEZ, que en este momento los Coordinadores de los Proyectos Curriculares que van para la Sede Bosa El Porvenir, se encuentran realizando el respectivo inventario.



La ingeniera YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que le parece que hay una fractura bastante grande en la Facultad; sin embargo le duele ver, cuando dicen como van reemplazan a un docente que no podrá continuar con sus clases, porque van a tener inconvenientes por cruce de horarios, como si cualquiera pudiera dictar esos espacios académicos. Por parte de los Comités se tiene la inquietud que dado las distancias, como va a funcionar, se tendrá que realizar estas actividades por medio virtual.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 La egresada MAYEN PAOLA GARCIA RIVAS, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental sustenta el Trabajo de Grado titulado “ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO SUBTERRÁNEO POR LA DEMANDA DE LOS BALNEARIOS EN EL TURISMO DE BIENESTAR, MUNICIPIOS DE ANAPOIMA Y APULO (CUNDINAMARCA)”, para el otorgamiento de carácter Laureado.

El Consejo de Facultad le da la BIENVENIDA a la egresada GARCÍA RIVAS, quien procede a realizar la presentación del Trabajo de Grado en mención.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el otorgamiento de carácter Laureado al Trabajo de Grado titulado “ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO SUBTERRÁNEO POR LA DEMANDA DE LOS BALNEARIOS EN EL TURISMO DE BIENESTAR, MUNICIPIOS DE ANAPOIMA Y APULO (CUNDINAMARCA)”, de la egresada GARCÍA RIVAS, teniendo en cuenta el aporte al conocimiento y porque propone un nuevo instrumento para evaluar los índices del vulnerabilidad de un recurso por demanda. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



4.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento del Semestre) extemporáneo, del período académico 2018-I, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
JORGE ANDRES ROJAS LOPEZ	20162185549	Administración Ambiental	NEGADO
JHOAN SEBASTIAN PEREZ ACOSTA	20171031030	Tecnología en Topografía	NEGADO
DANIEL ALEJANDRO CASTRO CALDERON	20152180956	Ingeniería Ambiental	NEGADO
CAROLAYN LIZETH PAVA DIAZ	20171081084	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	APROBADO
CAMILA SIERRA CESPEDES	20162185529	Administración Ambiental	APROBADO
LUIS ALEJANDRO CANTERA CARO	20161081062	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	DEBE PRESENTAR SOPORTE DE LA EPS

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento del Semestre) extemporáneo, del período académico 2018-I, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, debidamente justificados. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud al estudiante ROJAS LOPEZ, no le fue aceptada los argumentos presentados. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante PEREZ ACOSTA, porque una vez revisada la documentación no anexa soportes donde se evidencia sus problemas de salud. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante CASTRO CALDERÓN, porque una vez revisado la solicitud no anexa ningún soporte de su situación. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el estudiante CANTERA CARO debe presentar certificación de la EPS. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a la Directora de Bienestar Institucional, que se debe revisar las certificaciones que está dando esa dependencia, porque recomienda sin soportes, que se hace necesario adoptar una política entre la Facultad y esa dependencia, para definir los criterios para aceptar una solicitud, para Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de Semestre). La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.3 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo del Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
LEIDY ALEJANDRA PINZON OVALLE	20181185034	Administración Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
NICOLAS OSMA VARGAS	20181081064	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	APROBADO
CRISTIAN ALEJANDRO BELTRAN TORRES	20152031018	Tecnología en Topografía	Pérdida de Calidad de Estudiante (2016-III)	APROBADO
DAMIÁN NICOLÁS ARÉVALO VARGAS	20172081073	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
JUAN EDUARDO VILLA LOZANO	20181032018	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	APROBADO
ZHARICK GISCELLA BUSTAMANTE PINZÓN	20181185041	Administración Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
ANGIE STEFANIA PINEDA PERALTA	20181085038	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
DIEGO ALEJANDRO DIAZ OSORIO	20181131011	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Estudiante Matriculado	APROBADO
ANDRES FELIPE NAUSA GOMEZ	20152085049	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Pérdida de Calidad de Estudiante (2016-I)	APROBADO
MARCOS ANDRÉS FONTANILLA HURTADO	20172085052	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
WILSON FABIAN MARTINEZ ORTIZ	20171185020	Administración Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 31 ACTA No. 009 DE 2018



REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ PINZON	20071030030	Tecnología en Topografía	Pérdida de Calidad de Estudiante (2013-I)	APROBADO
JUAN PABLO RIVERA MARTINEZ	20142032029	Ingeniería Topográfica	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
BRANDON NICOLAS HEREDIA PULIDO	20181032020	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	APROBADO
JUAN MANUEL CARO TEQUIA	20152185038	Ingeniería Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
JULIAN ANDRES SABOGAL BENITEZ	20171081004	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
SARA DANIELA BUITRAGO AREVALO	20171081085	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
DEIBY NATALIA HUERTAS GOMEZ	20161032046	Ingeniería Topográfica	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
DIEGO ALEJANDRO MENDEZ ROMERO	20171081057	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
ANGIE VANESSA ESPITIA MURILLO	2071081042	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
DARLY ALEXEY VALDERRAMA GOMEZ	20171085007	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
YENSY DAYANA RODRIGUEZ CHICUE	20172010052	Ingeniería Forestal	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
EDIS FERNANDO ARIAS GIRALDO	20171032047	Ingeniería Topográfica	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
AIDE VANNESSA ESCOBAR ROJAS	20161085003	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Prueba Académica y Vacaciones	APROBADO
NICOL NATALY CABIATIVA PICO	20181180051	Ingeniería Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
GIAN CARLO AYALA MOSQUERA	20181180030	Ingeniería Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
LAURA ALEJANDRA CALDERON CASAS	20181010029	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	APROBADO
ZABDIEL GIOVANNY ROJAS BARRIOS	20171081067	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
YENNY VANESSA ASTOCAZA RODRIGUEZ	20172010073	Ingeniería Forestal	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
JOHAN ESTEBAN CASTIBLANCO MORENO	20171081028	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
ROGER HASSAN MORENO SERRANO	20131081024	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Pérdida de Calidad de Estudiante (2016-I).	APROBADO
LAURA ALEJANDRA CARDENAS TORO	20181180061	Ingeniería Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
NATALIA MARÍA VARGAS CASTRO	20181180045	Ingeniería Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
DANIEL SANTIAGO LÓPEZ SIERRA	20171081087	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
JOAN SEBASTIAN SEGURA MORENO	20181010051	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	APROBADO
CRISTIAN DANIEL MORALES CAYCEDO	20171081050	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo del Proyecto Curricular, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



4.4 Los siguientes estudiantes solicitan cancelación de espacios académicos extemporáneos del período académico 2018-I, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
CRISTIAN FABIAN MATIZ BUITRAGO	20121010021	Ingeniería Forestal	Salida Integrada III	NEGADO
BRAYAN ALEXANDER BAUTISTA CASTILLO	20171031057	Tecnología en Topografía	Cálculo Integral y Física Newtoniana	NEGADO
OSCAR IVAN GÓMEZ RUNCERÍA	20101010015	Ingeniería Forestal	Segunda Lengua Francés-III	NEGADO
YERETZA LINARES FORERO	20162081503	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Cálculo Integral	NEGADO
MARIO ANTONIO MILLÁN CÁRDENAS	20122180086	Ingeniería Ambiental	Formulación y Evaluación de Proyectos (Se aprobó homologación en la sesión del 08 de febrero de 2018, Acta No. 002)	APROBADO
MÓNICA BEATRIZ CUADROS RUBIO	20082010009	Ingeniería Ambiental	Contaminación II	NEGADO
DIEGO ARLEY GALINDO PANQUEVA	20122180232	Ingeniería Ambiental	Formulación y Evaluación de Proyectos (Se aprobó la homologación sesión 24 de mayo de 2018, Acta No. 008)	APROBADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, por extemporaneidad, dando cumplimiento a la Resolución No. 182 del diciembre 19 de 2017 del Consejo Académico, quien autorizó cancelaciones de espacios académicos hasta el día 31 de enero de 2018. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de espacios del período académico 2018-I a los estudiantes MILLÁN CÁRDENAS y GALINDO PANQUEVA, teniendo en cuenta que en su momento le fue aprobada la homologación de los espacios académicos en mención, aprobado por este Cuerpo Colegiado. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.5 La estudiante MARIA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ, código estudiantil 20172081055, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, remite documentos solicitados por el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el Retiro Voluntario (Aplazamiento o cancelación), extemporáneo del período académico 2018-I.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante MORALES SÁNCHEZ, del Retiro Voluntario (Aplazamiento o Cancelación) extemporánea del período académico 2018-I, porque no se le acepta los soportes presentados. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.6 El estudiante LUIS ALFONSO BUCHELI VARGAS, código estudiantil 20172131009, del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, presenta Derecho de Petición, para aclarar la respuesta que emitió el Consejo de Facultad en la sesión del 10 de mayo de 2018, acta No. 007, de negar la solicitud del Retiro Voluntario (Aplazamiento o Cancelación), extemporáneo del período académico 2018-I.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante MORALES SÁNCHEZ y no se le acepta la justificación presentada y se **RATIFICA** en la decisión del 10 de mayo de 2018, acta No. 007. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.7 El estudiante DIEGO CAMILO ROMERO TORRES, código estudiantil 20142110010 de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, solicita Grado por Ventanilla.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a la solicitud del estudiante ROMERO TORRES. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“El Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 12 de junio de 2018, acta No. 009, **DETERMINÓ** dar respuesta a su solicitud, así:



En atención a su solicitud comedidamente se le hace saber que los requisitos mínimos para optar a un título en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, son: **a)** Haber acumulado la totalidad de créditos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios, **b)** Realizar y aprobar un trabajo de grado y **c)** Hallarse a paz y salvo con la Universidad; lo anterior dando cumplimiento al artículo 72 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario.

ANTECEDENTES

1. Ingresó como estudiante en el periodo académico 2014-III al Proyecto Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
2. Actualmente en el Sistema de Gestión Académica le reporta el siguiente espacio académico así: Tesis II, 2016-III (0.0), Tesis II, 2017-II (Pendiente).
3. Promedio acumulado: 3.8.

ARGUMENTOS DEL ESTUDIANTE DIEGO CAMILO ROMERO TORRES

El estudiante ROMERO TORRES, código estudiantil 20142110010, del Proyecto Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, solicita Grado por Ventanilla.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ARGUMENTOS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales en sesión del 12 de junio de 2018, acta No. 009, procedió analizar la situación planteada, **NEGÓ** su solicitud de autorización del grado por ventanilla, teniendo en cuenta, que actualmente le aparece el espacio académico Tesis II 2016-III (0.0) y Tesis II 2017-II (Pendiente), es decir que no reúne los requisitos para la obtención de título de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dando cumplimiento al artículo 72 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario”.



4.8 La estudiante LINA MARIA RADA BETANCOURT, código estudiantil 20161181031, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, solicita la devolución de matrícula del período académico 2018-I, que fue consignada por el Instituto Nacional de Vías, por valor de \$ 1.060.097 y que al inicio del año ya había pagado el respectivo recibo de matrícula.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la devolución de matrícula del período académico 2018-I, que fue consignada por el Instituto Nacional de Vías, por valor de \$ 1.060.097, a la estudiante RADA BETANCOURT, según certificación de la Tesorera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se le debe remitir al señor Decano doctor REY GUTIERREZ, para que ordene a quien corresponda se continúe con el respectivo trámite. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.9 La doctora BRENDA LÓPEZ PASTRÁN, Abogada de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (CPS), remite respuesta de la solicitud de la estudiante ANGIE GABRIELA CAMACHO DUEÑAS, código estudiantil 20181085019, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, quien solicita la devolución del pago de matrícula del período académico 2018-I.

“Con el fin de dar respuesta a su petición que tiene por objetivo presentar un concepto al Honorable Consejo de Facultad sobre la petición de la señora RUTH LILIANA DUEÑAS RODRÍGUEZ, mamá de la señora ANGIE GABRIELA CAMACHO DUEÑAS, debo señalar frente a cada una de las peticiones que:

1. El Acuerdo 001 del 16 de junio del 2000 en su artículo 1°, establece como requisitos para las transferencias internas:
 - a. Haber cursado y aprobado como mínimo dos (2) semestres del Proyecto Curricular del cual se quiere transferir, y mínimo debe cursar el cincuenta por ciento (50%) de la totalidad del plan de estudios al que ingresa.
 - b. Tener como mínimo tres punto cinco (3.5) de promedio acumulado en esos dos semestres o los que haya cursado.
 - c. No haber perdido ninguna asignatura.
 - d. Tener un puntaje del examen de estado SABER 11 ponderado de acuerdo con lo aprobado en el Consejo Académico, igual o superior al último admitido bajo las inscripciones normales, del programa académico donde desea ingresar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Teniendo en cuenta que la señora ANGIE GABRIELA CAMACHO DUEÑAS, no cumple con los requisitos establecidos, especialmente los del literal a, se recomienda al órgano colegiado no aprobar la transferencia interna de programa académico

2. No hay precedente que permita un saldo a favor de la estudiante para hacer estudios en el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital ILUD.

3. La Resolución N° 132 del 22 de Agosto de 2017 “Por medio de la cual se reglamenta la devolución de saldos por concepto de matrícula y derechos pecuniarios en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, establece en su artículo 1° que.

“III. Devolución del 70%

A. Cuando el estudiante que ingrese por primera vez a la Universidad, manifieste por escrito, la decisión de retirarse de la Universidad, hasta el viernes de la tercera semana de clases, según calendario académico. Si esto se hace después de la tercera semana de iniciado el periodo académico no se autoriza el reintegro”.

Teniendo en cuenta, que la primera solicitud de retiro se dio el 23 de febrero de 2018 y que según calendario académico las clases iniciaron el 2 de febrero de 2018, dando lugar a que las tres (3) semanas se cuentan a partir del 2 de febrero hasta el 16 de febrero de 2018, se entiende que la solicitud se hizo fuera del término y por tanto no procede una devolución de un 70% del valor pagado por matrícula.

Además, la Resolución N° 132 del 22 de agosto de 2017 “Por medio de la cual se reglamenta la devolución de saldos por concepto de matrícula y derechos pecuniarios en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, establece en su artículo 4° que.



“No se tendrán en cuenta las devoluciones en los siguientes casos:

a. Por problemas económicos, de horarios, personales o problemas laborales diferentes a los contemplados en el numeral 3 del Artículo 1° de la presente resolución que le impida cursar las asignaturas o tomar el curso programado.”

En ese orden de ideas, no procede devolución del dinero por cuando la peticionaria canceló el semestre por razones directamente relacionadas con el horario.

En conclusión, de acuerdo a las normas citadas, no procede transferencias entre programas, la aprobación de un curso de idiomas en el ILUD o el reembolso del valor de la matrícula”.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de devolución de la matrícula del período académico 2018-I a la señora CAMACHO DUEÑAS. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 31 ACTA No. 009 DE 2018
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.10 La docente OLGA LUCIA GODOY MORALES, Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio RCC-CTLT-0124-18, solicita la respectiva homologación del espacio académico, así:

NOMBRE	CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
LUISA FERNANDA ESCAMILLA GAITAN	20152031045	Segunda Lengua Inglés-I	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación del espacio académico Segunda Lengua Inglés I a la estudiante ESCAMILLA GAITAN. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.11 Los señores relacionados en el siguiente cuadro, solicitan expedición de recibo de matrícula adicional, para el período académico 2018-III, así:

NOMBRE	CÓDIGO	ACUERDO	DECISIÓN
JULIAN EDUARDO FAJARDO RUIZ	20111180022	004/11, 97,6%, 2018-I	APROBADO
ROLANDO STEVEL FONSECA MELO	20102180021	004/11, 97,6%, 2018-I	APROBADO
MICHAEL ALFONSO RODRIGUEZ LEÓN	20071030028	027/93, 2017-I	NEGADO
ANDRES FERNANDEZ HERNANDEZ	20081031012	027/93, 2016-III	NEGADO
FELIX JOHAN PEREA LASSO	20091180050	004/11-2018-I (95,8%)	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de matrícula para el período académico 2018-III a los estudiantes FAJARDO RUIZ, FONSECA MELO y PEREA LASSO, quienes deben realizar su Trabajo de Grado y su respectiva socialización, de no cumplir, perderán la calidad de estudiante. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de los señores RODRÍGUEZ LEÓN y FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, debido a que no aparecen matriculados en el período académico 2018-I. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.12 El estudiante JULIO CESAR LÓPEZ MARTÍNEZ, código estudiantil 20172014010, del Proyecto Curricular de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, solicita la revisión del examen final del espacio académico Planeación del Transporte, del período académico 2018-I.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, para que evalúe el examen final del espacio académico Planeación del Transporte, del período académico 2018-I del estudiante LÓPEZ MARTÍNEZ, dando cumplimiento al artículo 44 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



- 4.13** Los docentes YANETH PARDO PINZÓN y EVELIO LUIS MADERA ARTEAGA, como Directora y Jurado del Trabajo de Grado titulado “ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA BÁSICA Y USO DEL SUELO. CASO DE ESTUDIO MUNICIPIO DE CERINZA-BOYACÁ”, elaborado por las estudiantes LAURA ROZO BRAVO, código estudiantil 20142031075 y LYDA XIMENA ACERO BÁEZ, código estudiantil 20142031090 del Proyecto Curricular de Levantamientos Topográficos, solicitan el otorgamiento de carácter Meritorio y remite el artículo titulado “ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA BÁSICA Y USO DEL SUELO. CASO DE ESTUDIO MUNICIPIO DE CERINZA-BOYACÁ”, para que sea publicado en el Boletín de Semillas de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIE, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para que evalúe el Trabajo de Grado titulado “ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA BÁSICA Y USO DEL SUELO. CASO DE ESTUDIO MUNICIPIO DE CERINZA-BOYACÁ”, elaborado por las estudiantes ROZO BRAVO y ACERO BÁEZ, para el otorgamiento de carácter Meritorio. El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir el artículo titulado “ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA BÁSICA Y USO DEL SUELO. CASO DE ESTUDIO MUNICIPIO DE CERINZA-BOYACÁ”, para que sea publicado en el Boletín de Semillas de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.14** La docente OLGA LUCIA GODOY MORALES, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-171-18, remite las novedades de notas, realizadas el día 25 de mayo de 2018, así:

NOMBRES	CÓDIGO	NOVEDAD DE NOTA
LAURA ROZO BRAVO	20142031075	Mover de Nivel: Música y Cultura Latinoamericana I, Técnicas de Campo Interventoría de Obras, Novedad de Nota: Trabajo de Grado 5.0
KEVIN ALEXIS SILVA REYES	20132031046	Mover del Nivel: Música y Cultura Latinoamericana I, Uso del Vehículo Aéreo No Tripulado Vant en la Ingeniería.
LYDA XIMENA ACERO BÁEZ	20142031090	Novedad de Nota: Trabajo de Grado 5.0
GIOVANNY ANDRES LINARES AVILA	20141031036	Novedad de Nota: Trabajo de Grado 4.7
JORGE ANDRÉS GAITÁN DÍAZ	20151031037	Novedad de Nota: Trabajo de Grado 4.2
SERGIO NICOLAS AMADOR BARRETO	20141031011	Novedad de Nota: Trabajo de Grado 4.2
MAYRA ALEJANDRA PERDOMO HERRADA	20151031018	Novedad de Nota: Trabajo de Grado 4.9

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



4.15 El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-255-18, solicita aval académico, para movilidad académica, así:

LUISA FERNANDA BOLÍVAR GUTIÉRREZ, código estudiantil 20171181012 (2018-III)

Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital			Espacio académico a realizar en el Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (Perú)		Evaluación		
No.	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Biotecnología	3	Biotecnología Ambiental	4	X		
2	Hidrología	3	Hidrología	3.5	X		
3	Reconocimiento Corporal	2	Expresión Corporal	3	X		
4	Ecología y Medio Ambiente	2	Ambiente y Sociedad	2	X		
5	Seguridad Industrial	2	Seguridad e Higiene Industrial	4	X		
6	Administración Ambiental	2	Economía Ambiental	3	X		
7	Gestión Ambiental y Participación	2	Gestión Ambiental	4	X		

DAVID SANTIAGO ROJAS GUIO, código estudiantil 20151181019 (2019-I)

Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital			Espacio académico a realizar en el Universidad de Cantabria		Evaluación		
No.	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Presupuesto y Contratación	2	Organización y Control de Obras	6	X		
2	Formulación y Evaluación de Proyectos	2	Proyectos	6	X		
3	Procesos Unitarios II	3	Ingeniería Sanitaria	6	X		
4	Elementos de Planificación Territorial	2	Reconocimiento de Campo	6	X		
5	Calidad de Agua	3	Gestión de la Calidad del Agua		X		
6	Evaluación del Impacto Ambiental	3	Gestión Ambiental	6	X		
7	Diseño de Redes de Acueducto	3	Sistemas de Abastecimiento	6	X		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para movilidad académica a los estudiantes BOLÍVAR GUTIÉRREZ y ROJAS GUIO. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.16 La docente RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, mediante oficio EADL-055-18, remite aval del Consejo Curricular de la Especialización en mención del señor CHRISTOPHER PHILIPP EICHHORN, de la Especialización en Sistemas de Información Geográfica de IGAC de Alemania, para el período académico 2018-III.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para movilidad académica al señor CHRISTOPHER PHILIPP EICHHORN, de la Especialización en Sistemas de Información Geográfica de IGAC de Alemania, para el período académico 2018-III. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.17 El ingeniero CARLOS ZAFRA MEJÍA, como evaluador del Trabajo de Grado titulado “DETERMINACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO HIDRÁULICO DE LOS SISTEMAS DE CAMPOS ELEVADOS DE LA CULTURA MUISCA EN LAS LLANURAS INUNDABLES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ”, desarrollado por los egresados ANDRES ENRIQUE PULIDO LONDOÑO y DIEGO ALEJANDRO PINTO MORENO, remite concepto, quien recomienda no aprobarlo como de carácter Laureado o Meritorio. El trabajo de grado muestra un gran esfuerzo por parte de los estudiantes y su director. Sin embargo, no se evidencia un aporte significativo al conocimiento en el área de investigación. De esta manera, el trabajo aporta generalidades para la academia, la investigación, la creación y el desarrollo de la Universidad.

El Consejo de Facultad **NIEGA** otorgar el carácter Laureado o Meritorio al Trabajo de Grado titulado “DETERMINACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO HIDRÁULICO DE LOS SISTEMAS DE CAMPOS ELEVADOS DE LA CULTURA MUISCA EN LAS LLANURAS INUNDABLES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ”, desarrollado por los egresados PULIDO LONDOÑO y PINTO MORENO. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.18 El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio IS.-266-18, remite respuesta al oficio SFMA-693-18, sobre el caso de la estudiante PAOLA ANDREA MAHECHA GARCÍA, código estudiantil 20122181034, informando que el Consejo Curricular en su sesión del 30 de mayo de 2018, acta No. 012, dando alcance al oficio SFMA-0693-18, después de haber escuchado la versión de la estudiante MAHECHA GARCÍA y del docente director CAUDEX VITELIO PEÑARANDA OSORIO, y una vez revisado el desarrollo del proceso de la pasantía, se permite informar que la estudiante cumplió con todos los requisitos académicos establecidos para la culminación de esta modalidad de grado, lo que significa que la empresa evaluó, certificó e informó por escrito la nota correspondiente sin exponer ningún inconveniente, lo ocurrido es posterior a la fecha de certificación del proceso, por lo tanto consideramos que no tiene connotación académica. Los inconvenientes presentados por el Arquitecto OMAR ALEXIS CASALLAS SANTOS, asesor de Planeación de la Empresa Aguas de Facatativá y profesional responsable de la pasantía de la estudiante, se escapan de los términos académicos. Sin embargo, el Consejo Curricular solicita a través del Comité de Extensión, se intente persuadir a la Empresa Aguas de Facatativá para dar continuidad al convenio vigente. .

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.19 La estudiante NATALIA BOLÍVAR GARCÍA, código estudiantil 20161032490, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita la permanencia en la Universidad.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a la solicitud de la estudiante BOLÍVAR GARCÍA. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“El Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 12 de junio de 2018, acta No. 009, **DETERMINÓ** dar respuesta a su solicitud, así:

En atención a su solicitud comedidamente se le hace saber que el estudiante debe cumplir los trámites para la adecuada planeación y control de la actividad universitaria que establezca el Consejo Académico o la dependencia de la Universidad que éste autorice. Estos trámites son, entre otros: inscripciones, matrículas y cancelaciones, dando cumplimiento al artículo 96 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ANTECEDENTES

1. Ingresó como estudiante en el período académico 2016-I del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica.
2. Pertenece al Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
3. Tiene cursado el 17.9%.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ARGUMENTOS DE LA ESTUDIANTE NATALIA BOLÍVAR GARCÍA

La estudiante BOLÍVAR GARCÍA, código estudiantil 20161032490 del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita le permita cancelar extemporáneamente el período académico 2017-III, teniendo en cuenta que ella hizo la solicitud a tiempo ante el Psicólogo de Bienestar Institucional, a quien le dejó los papeles y no los entregó a tiempo ante la Secretaría Académica de la Facultad.

ARGUMENTOS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



El Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales en sesión del 12 de junio de 2018, acta No. 009, procedió analizar la situación planteada, **NEGÓ** su solicitud de la cancelación extemporánea del período académico 2017-III, porque una vez revisada la documentación presentada, no aparece un radicado por parte de esa dependencia que permitan certificar la recepción de los documentos, dando cumplimiento al artículo octavo del Acuerdo 60 del 30 de octubre de 2011 *“Por la cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas”*.

4.20 estudiante KAROLL MELISSA MEJÍA CARRILLO, código estudiantil 20162010270, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita la revisión nuevamente de la cancelación del espacio académico Hidrología del período académico 2018-I.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud a la estudiante MEJÍA CARRILLO, de la revisión nuevamente de la cancelación del espacio académico Hidrología del período académico 2018-I, una vez revisados las certificaciones, anexa las siguientes incapacidades, así: 1) incapacidad de un (1) día de fecha diez de octubre de 2017 y 2) incapacidad médica correspondiente a dos (2) días que fue a partir del día 01 al 02 de marzo de 2018 y la certificación de compensar no reporta fecha. Este Cuerpo Colegiado se **RATIFICA** en la decisión de la sesión del 05 de abril de 2018, Acta No. 005. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar el caso de la estudiante MEJÍA CARRILLO al doctor ELKIN EMIR CABRERA BARRERA, Abogado de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales (CPS), para que revise la respectiva documentación presentada por la estudiante en mención. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.21 El estudiante DIEGO ALEXANDER JUNCO PULIDO, código estudiantil 20152010887, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita se le atienda sus condiciones de discapacidad auditiva, lo cual le ha restringido y discriminado severamente el aprendizaje dentro de la Universidad por carecer de medios pedagógicos que faciliten una mejor comunicación y transmisión del conocimiento, evidenciando un bajo rendimiento académico.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle información al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, si existe un acompañamiento especial al estudiante JUNCO PULIDO, teniendo en cuenta que tiene una discapacidad auditiva. El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al estudiante JUNCO PULIDO, que la Universidad en el nuevo Plan de Desarrollo tiene contemplado el desarrollo de cátedra especializadas para ciegos y sordos; igualmente se le comunica que este Cuerpo Colegiado le ha solicitado

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, se sirva informar si ha existido un acompañamiento especial frente a su caso, teniendo en cuenta su discapacidad auditiva. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.22 El docente ALVARO MARTÍN GUTIERREZ MALAXECHEBARRIA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficios PIA-0207-18 y PIA-0210-18, solicita aval académico para movilidad académica, así:



NELLY ALEJANDRA VANEGAS GUZMAN, código estudiantil 2017278002 (2019-I)

KAROL VIVIANA CARDOZO MARTINEZ, código estudiantil 20172780012, (2019-I)

No.	Espacio académico a homologar en la <u>Universidad Distrital</u>		Espacio académico a realizar en el <u>Universidad Quintana de Roo</u>		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Hidrogeología	3	Geohidrología 8Ambiental	8	X		

DHAILY ZALENNY RICO TORRES, código estudiantil 20152180053, 2019-I

No.	Espacio académico a homologar en la <u>Universidad Distrital</u>		Espacio académico a realizar en el <u>Universidad Autónoma Metropolitana</u>		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Saneamiento Ambiental I	2	Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	9	X		
2	Modelos de Dispersión Atmosférica	2	Modelación del Transportes de Contaminantes en el Ambiente	9	X		
3	Electiva Extrínseca	2	Introducción al Desarrollo Sustentable	9	X		
4	Electiva Intrínseca (Cambio Climático)	2	Efecto Invernadero y Cambio Climático	9	X		
5	Formulación y Evaluación de Proyectos	2	Taller de Planeación y Ejecución de Proyectos	9	X		
6	Auditorías Ambientales	2	Análisis de Casos en Auditoría Ambiental	9	X		

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 31 ACTA No. 009 DE 2018
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DUVÁN ANDRÉS ACOSTA SANCHÉZ, código estudiantil 20142180221, 2019-I
AURA IVONNE TOVAR LONDOÑO, código estudiantil 20142180029, 2019-I
MARIA FERNANDA ARDILA MELÉNDEZ, código estudiantil 20142180041, 2019-I
NICOLÁS DAVID PEÑUELA CRUZ, código estudiantil 20142180070, 2019-I

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a realizar en el Instituto Politécnico Nacional de los Estados Unidos Mexicanos		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Formulación y Evaluación de Proyectos	2	Formulación y Evaluación de Proyectos	6	X		
2	Modelos de Dispersión Atmosférica	2	Manejo Integral de la Calidad del Aire	9	X		
3	Gestión de Empresa y Calidad	2	Sistemas de Calidad	6	X		
4	Saneamiento Ambiental I	2	Manejo Integral del Agua I	9.0	X		
5	Administración General	2	Relaciones Laborales	6.0	X		

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para movilidad académica a los estudiantes relacionados en los cuadros anteriores. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.23 El docente ALVARO MARTÍN GUTIERREZ MALAXECHEBARRIA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0209-18, solicita la homologación de los siguientes espacios académicos, tratados en el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, en diferentes sesiones del año 2018, así:

CÓDIGO	NOMBRE	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	PERIODO	PROCESO	ASIGNATURA A HOMOLOGAR EN INGENIERÍA AMBIENTAL	CÓDIGO	CRÉDITOS EA	SESION CONSEJO CURRICULAR
20162780004	GINA ALEJANDRA PATIÑO	QUÍMICA ORGÁNICA	2118	2017-III	Homologación	QUÍMICA ORGÁNICA	2705	3	Acta 17, 05 de junio 2018
20162780012	INGRID MAYERLY SOCHA	QUÍMICA ORGÁNICA	2118	2017-III	Homologación	QUÍMICA ORGÁNICA	2705	3	Acta 17, 05 de junio 2018
20162780007	JUDDY KATHERINE PRADA	QUÍMICA ORGÁNICA	2118	2017-III	Homologación	QUÍMICA ORGÁNICA	2705	3	Acta 17, 05 de junio 2018
20162780011	PAULA ALEJANDR VARGAS	QUÍMICA ORGÁNICA	2118	2017-III	Homologación	QUÍMICA ORGÁNICA	2705	3	Acta 17, 05 de junio 2018
20112180024	ANDREY ALEXANDER OTÁLORA	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	2749	2017-I	Homologación	ECONOMÍA AMBIENTAL	2751	2	Acta 17, 05 de junio 2018

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 21 de 31 ACTA No. 009 DE 2018



REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

	BUENO								
20122180052	JUAN CARLOS RAMÍREZ CAICEDO	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2357	2017-III	Homologación	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2759	2	Acta 16, 21 de mayo 2018
20162780020	MARÍA ISABEL BARRERO LANCHEROS	QUÍMICA ORGÁNICA	2118	2017-III	Homologación	QUÍMICA ORGÁNICA	2705	3	Acta 16, 21 de mayo 2018
20181180019	NICOLE ALISSON COCA PARRA	FÍSICA ONDULATORIA	2014	2015-III	Homologación	FÍSICA ONDULATORIA	2014	3	Acta 16, 21 de mayo 2018
		LÓGICA DE PROGRAMACIÓN	2709	2015-III	Homologación	LÓGICA DE PROGRAMACIÓN	2709	2	Acta 16, 21 de mayo 2018
		CARTOGRAFIA	2714	2015-III	Homologación	CARTOGRAFIA	2714	2	Acta 16, 21 de mayo 2018
		CATEDRA DE DEMOCRACIA	12	2015-I	Homologación	CATEDRA DE DEMOCRACIA	12	1	Acta 16, 21 de mayo 2018
		ECUACIONES DIFERENCIALES	88	2015-III	Homologación	ECUACIONES DIFERENCIALES	88	3	Acta 16, 21 de mayo 2018
		GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	2716	2015-III	Homologación	GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	2716	3	Acta 16, 21 de mayo 2018
		CLIMATOLOGÍA	2715	2015-III	Homologación	CLIMATOLOGÍA	2715	2	Acta 16, 21 de mayo 2018
		BIOQUÍMICA	2711	2015-III	Homologación	BIOQUÍMICA	2711	3	Acta 16, 21 de mayo 2018
		MICROBIOLOGÍA	2710	2015-III	Homologación	MICROBIOLOGÍA	2710	3	Acta 16, 21 de mayo 2018
		QUÍMICA ORGÁNICA	2705	2015-I	Homologación	QUÍMICA ORGÁNICA	2705	3	Acta 16, 21 de mayo 2018
		BIOLOGÍA COMPARADA	2704	2015-I	Homologación	BIOLOGÍA COMPARADA	2704	3	Acta 16, 21 de mayo 2018
		FISICA NEWTONIANA	3	2015-I	Homologación	FISICA NEWTONIANA	3	3	Acta 16, 21 de mayo 2018

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de los espacios académicos a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 22 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.24 La docente OLGA LUCIA GODOY MORALES, Coordinadora del Proyecto Curricular Levantamientos Topográficos, mediante oficio RCC-CTLT-0133-18, solicita la homologación del siguiente espacio académico, así:

NOMBRE	CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
LEIDY LUCIA BERNAL CUERVO	20152031030	Segunda Lengua Inglés-II	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación del espacio académico a la estudiante relacionada en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.25 El docente ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON AMB-361-18, solicita la homologación del espacio académico, al estudiante ARENAS ENRIQUEZ RONALD ANDRES, código estudiantil 20152185017, tratado en el Consejo Curricular, de la sesión del 28 de mayo de 2018, Acta No. 020, así:

CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO CURSADO EN TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO A HOLOGAR EN ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	DECISIÓN
850306	Organización Comunitaria	2413	Organización Comunitaria	APROBADO



El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación del espacio académico al estudiante relacionado en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.26 El docente ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON AMB-368-18, informa sobre el caso del estudiante CARLOS ALBERTO MORA CAÑAS, código estudiantil 2102185079, de la solicitud de la cancelación del espacio académico Cumplimiento Minero del período académico 2018-I, así:

“En atención al oficio SFMA-0672-18, en donde solicita información al respecto del caso del estudiante MORA CAÑAS CARLOS ALBERTO, código estudiantil 20102185079, me permito indicar que a la fecha este estudiante ha cumplido con el 100% de las Electivas Intrínsecas de su plan de estudios y tiene registrado para el período académico 2018-I la Electiva Intrínseca Cumplimiento Minero Ambiental, de 3 créditos que no es necesario que curse ya que ha aprobado la cantidad de electivas previstas en su malla curricular.

Se indica, que el estudiante tiene inscrito el espacio académico Trabajo de Grado, que quedará como nota pendiente 2018I, la socialización la realizará en el periodo académico 2018-III”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del espacio académico Cumplimiento Minero Ambiental, al estudiante MORA CAÑAS, del periodo académico 2018-I, según información del Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 23 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.27 La docente OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIAN, Coordinadora de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-088-18, solicita la apertura del período académico 2018-III, para la admisión de trece (13), quienes cumplen los respectivos requisitos.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a la Coordinadora de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque que debe presentar los ingresos y gastos con sus respectivos históricos, debidamente soportados, para demostrar a la Oficina Asesora de Planeación y Control que nuestros Posgrados son financiables, igualmente se le recomienda hacer énfasis como se encuentra establecida el régimen de liquidación de matrículas para los estudiantes de posgrados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, estipulado mediante Acuerdo No. 004 del 25 de enero de 2006 del Consejo Superior Universitario. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.28 El docente JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS, Presidente del Consejo Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-131-18, remite copia respuesta parcial y de la respuesta definitiva al Derecho de Petición interpuesto por veintisiete (27) estudiantes de la Maestría, enviadas por correo electrónico el 30 de mayo y el 08 de junio de 2018, solicitado mediante oficio SFMA-0648-18.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir copia de la respuesta presenta por el Consejo Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental a cada uno de los Consejeros de este Cuerpo Colegiado, en la próxima sesión se tratara este tema. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.29 El estudiante JOHAN SEBASTIAN GARCÍA BARRAGAN, código estudiantil 20151031028, del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, solicita revisión del oficio presentado el día 17 de mayo de 2017, sobre su situación académica.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a la solicitud del estudiante GARCÍA BARRAGAN. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“El Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 12 de junio de 2018, acta No. 009, **DETERMINÓ** dar respuesta a su solicitud, así:

En atención a su solicitud comedidamente se le hace saber que el estudiante debe cumplir los trámites para la adecuada planeación y control de la actividad universitaria que establezca el Consejo Académico o la dependencia de la Universidad que éste autorice. Estos trámites son, entre otros: inscripciones, matrículas y cancelaciones, dando cumplimiento al artículo 97 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 24 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ANTECEDENTES

1. Ingresó como estudiante en el periodo académico 2015-I al Proyecto Curricular de Tecnología en Topográfica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
2. Pertenece al Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario.
3. Actualmente en el Sistema de Gestión Académica le reporta los siguientes espacios académicos así: Cálculo Multivariable 2016-III (2.5) y 2017-I (0.3), Metodología Investigación 2017-I 81.4) y Geodesia Geomática 2017-I (1.6) y 2018-I (2.0).
4. Promedio acumulado: 3.45.

ARGUMENTOS DEL ESTUDIANTE JOHAN SEBASTIAN GARCÍA BARRAGAN

El estudiante GARCÍA BARRAGAN, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED] código estudiantil 20151031028, del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, solicita la revisión de su situación académica en la Universidad, puesto que en el período académico 2017-I, solicitó el Retiro Voluntario a este Cuerpo Colegiado, exponiendo los motivos del retiro. Que el día 12 de junio de 2017 el Consejo le solicitó soporte de su situación expuesta en el oficio, lo que le fue complicado demostrar.



ARGUMENTOS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales en sesión del 12 de junio de 2018, acta No. 009, procedió analizar la situación planteada, **NEGÓ** su solicitud de revisión nuevamente de su caso del período académico 2017-I, teniendo en cuenta que para esa época fue atendido su caso en la sesión del 01 de junio de 2017, acta No. 010 y mediante oficio SFMA-768-17 de fecha 09 de junio de 2017, este Cuerpo Colegiado le solicitó los soportes que argumentaran el Retiro Voluntario de ese período académico, se le informó a través de su correo electrónico (sebastiang1896@hotmail.com), no lo presentó en las fechas establecidas. Solamente un año (1) después presenta nuevamente su caso, cuándo se encuentra en prueba académica y como Usted lo dice en el oficio no los presentó porque le fue complicado demostrar esta situación.

4.30 Aprobación Cursos Intersemestrales período académico 2018-II.

El doctor ELADIO REY GUTIÉRREZ, Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que en el Consejo Académico del día 05 de junio de 2018, los cursos intersemestrales, autorizaron que los docentes de Hora Cátedra, pueden dictar los respectivos cursos y que el pago se realizará a través del rubro Profesores Hora Cátedra Ocasionales, que si no alcanza para el pago de los docentes de vinculación especial del período académico 2018-III, se efectuará una adición.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que el docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-076-18, informa que por error involuntario, el espacio académico Ecuaciones Diferenciales es de seis (6) horas y no de cuatro (4) como se había informado inicialmente, para que se revise el caso del docente de vinculación especial de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 25 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.



LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

tiempo completo ocasional Campo Enrique Parra Bonilla, quien no podría dictar el otro curso de Ecuaciones Diferenciales en el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que el estudiante BRAYAN ANDRES GALARZA MORENO, código estudiante 20142181015 y OTROS, presentó Derecho de Petición, para que se realicen los cursos intersemestrales del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria.

El Consejo de Facultad revisa los syllabus de los espacios académicos Hidrología y Localización de Vías. El espacio académico Hidrología es teórico-práctica, realizan la práctica en el laboratorio. El espacio académico Localización de Vías si tiene salida de campo.

PROYECTO CURRICULAR	ESPACIOS ACADÉMICO	NO. DE CREDITOS	NO. DE HORAS PERIODO ACADÉMICO 2018-I	PREINSCRITOS 2018-1	CUPOS OPCIONALES Y DE ACUERDO A LOS QUE PAGUEN	DOCENTE SUGERIDOS	TIPO DE VINCULACIÓN	DECISIÓN
INGENIERÍA FORESTAL	ECUACIONES DIFERENCIALES (1 GRUPO)	3	6 HORAS	45	45	CAMPO ENRIQUE PARRA BONILLA	TCO	APROBADO , EN SESIÓN 19 DE ABRIL DE 2018, ACTA NO. 006 Y SESIÓN 24 MAYO DE 2018, ACTA NO. 08
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	CÁLCULO INTEGRAL (1 GRUPO)	3	6 HORAS	42	42	JAVIER DARIÓ BELALCAZAR ARCINIEGA	TCO	APROBADO , SESIÓN 24 DE MAYO DE 2018, ACTA NO. 008
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	MATEMÁTICA FINANCIERA (1 GRUPO)	1	2 HORAS	20	20	PIER PAOLO ZUÑIGA VARGAS	TCO	APROBADO , SESIÓN 24 DE MAYO DE 2018, ACTA NO. 008
TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN (1 GRUPO)	2	4 HORAS	20	20	CAROLINA LOZANO	TCO	APROBADO , SESIÓN 24 DE MAYO DE 2018, ACTA NO. 008
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	CÁLCULO INTEGRAL (1 GRUPO)	3	6 HORAS	45	45	CLAUDIA LILIANA ALVARDO	TCO	APROBADO , SESIÓN 24 DE MAYO DE 2018, ACTA NO. 008
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	SIG AMBIENTAL (1 GRUPO)	3	4 HORAS	20	20	JHON FREDY LÓPEZ	TCO	APROBADO , SESIÓN 24 DE MAYO DE 2018, ACTA NO. 008
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	CALCULO MULTIVARIADO (1 GRUPO)	3	6 HORAS	36	36		VE	APROBADO , SESIÓN DEL 12 DE JUNIO DE 2018, ACTA NO. 009
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	ECUACIONES DIFERENCIALES (1 GRUPO)	3	6 HORAS	48	48		VE	APROBADO , SESIÓN DEL 12 DE JUNIO DE 2018, ACTA NO. 009
INGENIERÍA SANITARIA	ECUACIONES DIFERENCIALES (2 GRUPOS)	3	6 HORAS	49	49		VE	APROBADO , SESIÓN DEL 12 DE JUNIO DE 2018, ACTA NO. 009
INGENIERÍA SANITARIA	ALCANTARILLADO (1 GRUPO)	3	4 HORAS	27	27		VE	APROBADO , SESIÓN DEL 12 DE JUNIO DE 2018, ACTA NO. 009

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 26 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INGENIERÍA SANITARIA	HIDROLOGÍA (1 GRUPO)	3	4 HORAS	21	21	VE	APROBADO, SESIÓN DEL 12 DE JUNIO DE 2018, ACTA NO. 009
INGENIERÍA SANITARIA	MODELIZACIÓN SANITARIA (1 GRUPO)	3	4 HORAS	27	27	VE	APROBADO, SESIÓN DEL 12 DE JUNIO DE 2018, ACTA NO. 009
INGENIERÍA AMBIENTAL	ECUACIONES DIFERENCIALES (2 GRUPOS)	3	6 HORAS	45	45	VE	APROBADO, SESIÓN DEL 12 DE JUNIO DE 2018, ACTA NO. 009
INGENIERÍA AMBIENTAL	CÁLCULO INTEGRAL (1 GRUPO)	3	6 HORAS	34	34	VE	APROBADO, SESIÓN DEL 12 DE JUNIO DE 2018, ACTA NO. 009
TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	ALGEBRA LINEAL (1 GRUPO)	3	6 HORAS	19	19	VE	APROBADO, SESIÓN DEL 12 DE JUNIO DE 2018, ACTA NO. 009
TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	LOCALIZACIÓN DE VÍAS (1 GRUPO)	3	5 HORAS	21	21	VE	NEGADO, SESIÓN DEL 12 DE JUNIO DE 2018, ACTA NO. 009

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los Cursos Intersemestrales del período académico 2018-II, relacionados en el cuadro anterior. El Consejo de Facultad **NIEGA** el Curso Intersemestral del período académico 2018-II del espacio académico Localización de Vías del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, porque una vez revisado el syllabus, tiene salida de campo. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5 CASOS DE FACULTAD

5.1 El docente WILSON DÍAZ GAMBA, Director del IPAZUD, mediante oficio IPAZUD-58-18, informa que en el marco de las disposiciones establecidas en la Resolución No. 026 del 04 de agosto de 2009, artículo 3 y Resolución No. 020 del 22 de junio de 2010, artículo 1 al 6, donde se designa al IPAZUD como Coordinador de la Cátedra de Democracia y Ciudadanía, para el año 2006, se acordó una franja institucional y transversal para todos los Proyectos Curriculares de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, los días jueves, en el horario de 4:00 a 6:00 P.M. Sin embargo en los últimos años se ha flexibilizando, lo que impide que se logre el objetivo principal, contribuir a la formación académica de los estudiantes a través de un espacio masivo de reflexión y análisis al interior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Según Resolución No. 020 de 2010, artículo segundo, párrafo primero, “El Consejo Académico a propuesta del Comité Institucional de Currículo establecerá las franjas horarias institucionales para el desarrollo de las cátedras institucionales en cada período”. En tal sentido, muy respetuosamente solicita establecer para el período académico 2018-III, retomar la franja institucional de jueves de 4:00 a 6:00 P.M., con el fin de poder desarrollar la Cátedra de Democracia y Ciudadanía según los objetivos planteados institucionalmente en cada Facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 27 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar copia del oficio a los Coordinadores de Pregrado de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el cumplimiento de la franja institucional de la Cátedra Democracia y Ciudadanía en el horario de jueves de 4:00 a 6:00 P.M, dando cumplimiento a las Resoluciones No. 026 del 04 de agosto de 2009 y 020 del 22 de junio de 2010. El Consejo de Facultad **APRUEBA** que la franja institucional para los Proyectos Curriculares que estarán en la Sede Bosa será los días jueves en el horario de 3: 00 a 5:00 P.M., se le debe informar al Director del IPAZUD y a la funcionaria SANDRA ISABEL PARRA VALDERRAMA, para que se respete esa franja que es de carácter obligatorio. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.2 La docente NADENKA BEATRIZ MELO BRITO, Coordinadora del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio ACFMA y RN-029-18, remite el Documento de Condiciones Iniciales del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, el cual ya fue revisado por el par interno, docente CARLOS DÍAZ RODRIGUEZ

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Documento de Condiciones Iniciales del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, se debe enviar a la Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.3 La docente OLGA LUCIA GODOY MORALES, Coordinador del Proyecto Curricular de Levantamientos Topográficos, mediante oficio RCC-CTLT-0126-18, informa que el Consejo de Carrera en sesión del 16 de mayo de 2018, Acta No. 017, solicita al Consejo de Facultad la derogación o ajuste del Acuerdo No. 06 de 2008, emitido por el Consejo de Facultad. Lo anterior debido a que la práctica extramural o salida de campo forma parte del espacio académico y no constituye una asignatura independiente, por tanto, un estudiante que repite una asignatura también debe repetir la práctica (se sugiere que el inconveniente es económico, los viáticos de la práctica sean asumidos por el estudiante).

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a la Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, que el Consejo Académico está trabajado sobre un nuevo acuerdo para el plan de prácticas para toda la Universidad Distrital, para que esté pendiente y pueda presentar las respectivas recomendaciones y ajustes al mismo. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 28 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.4 El Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio SFMA-0640-18, remite el análisis de resultados de la Evaluación Docente del período académico 2017-III de nuestra Facultad, dando cumplimiento al parágrafo segundo del artículo 56 del Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, del Consejo Superior Universitario

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir al Honorable Consejo Académico la Evaluación Docente del período académico 2017-III de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dando cumplimiento al parágrafo segundo, del artículo 56 del Acuerdo 11 de fecha 15 de noviembre de 2002, del Consejo Superior Universitario.. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.5 La Oficina de Evaluación Docente, remite resultado parciales de la evaluación, del período académico 2018-I:

28 DE MAYO DE 2018

FACULTAD	TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES EVALUADORES	% A NIVEL DE FACULTAD	% A NIVEL UNIVERISIDAD	PORCENTAJE POR EVALUAR DE LA FACULTAD
Medio Ambiente	4383	2687	61,31 %	11,74%	38,69%
Ciencias	6278	3642	58,01%	15,91%	41,99%
Tecnológica	5603	3655	65,23%	15,97%	34,77%
Ingeniería	5104	3207	62,83%	14,01%	37,17%
Artes	1524	894	58,66%	3,91%	41,34%
TOTAL	22.892	14.085	61,53%	61,53%	38,47%



06 DE JUNIO DE 2018

FACULTAD	TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES EVALUADORES	% A NIVEL DE FACULTAD	% A NIVEL UNIVERISIDAD	PORCENTAJE POR EVALUAR DE LA FACULTAD
Medio Ambiente	4381	2992	68,29%	13,10%	31,71%
Ciencias	6267	4001	63,84%	16,86%	36,16%
Tecnológica	5603	3850	67,71%	15,24%	31,29%
Ingeniería	5066	3480	68,69%	4,27%	31,31%
Artes	1522	976	64,13%	66,99%	35,87%
TOTAL	22.839	15.299	66,99%	66,99%	33,01%

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.6 La doctora ENITH MIREYA ZARATE PEÑA, Directora de Sistemas de Bibliotecas de la Universidad Francisco José de Caldas, Circular No. 012, de fecha 30 de mayo de 2018, informa que la Biblioteca estará abierta 24 horas los días 01 de junio y 02 de junio de 2018.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 29 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.7 La doctora ENITH MIREYA ZARATE PEÑA, Directora de Sistemas de Bibliotecas de la Universidad Francisco José de Caldas, Circular No. 011, de fecha 25 de mayo de 2018, informa sobre el calendario de finalización de préstamo externo del I Semestre 2018.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.8 El doctor WILLIAM CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico, remite la Circular No. IE-15034-18, sobre la socialización del manual de imagen institucional, informando que las Resoluciones 653 del 24 de noviembre de 2016 y 644 del 17 de noviembre de 2017 expedidas por la Rectoría, y por medio de las cuales se reglamentó el uso de los símbolos e imagen institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Sección de Publicaciones como dependencia encargada de velar por el buen uso de la imagen institucional, elaboró el manual de imagen y los membretes que deben ser usados en la papelería y correspondencia interna y externa de cada una de las dependencias. De esta manera, la Vicerrectoría Académica se permite socializar y poner en conocimiento de la comunidad universitaria el manual de imagen institucional, para el uso correcto del escudo y los demás emblemas, en la papelería, documentos institucionales y material publicitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El manual de imagen, el logo de la Universidad en sus diferentes versiones y los membretes de las dependencias, se encuentran publicados en la página web de la Editorial UD (editorial. Udistrital. edu.co), para que sean descargados y usados de forma correcta por la comunidad universitaria. Link de descarga: <http://editorial.udistrital.edu.co/mii,php#sthash.IOBbVlqb.dpbs>.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



5.9 El doctor RICARDO GARCÍA DUARTE, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Circular No. 015 de fecha 04 de mayo de 2015, sobre la campaña de socialización del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, SIGUD.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.10 La docente MARITZA TORRES CARRASCO, Coordinadora de la Unidad de Currículo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio CDC-030-18, remite concepto con la apertura del espacio académico “Emprendimiento Forestal”, solicitado mediante oficio SFMA-461-18, informa que una vez revisada, se han identificado dos aspectos a precisar:

a) El número de créditos, ya que en el oficio CPC-025-18 se enuncia que es una electiva intrínseca de tres (3) créditos, no obstante, en la tabla del apartado V. (Estrategias) se presentan solo dos (2) créditos. Igualmente, y de acuerdo con la cantidad de créditos, se requiere ajustar la tabla según los correspondientes tiempos: cooperativo, directo y autónomo.

b) Según la nota que aparece en el apartado I. (Justificación) “No tiene prerrequisitos. Se recomienda que los estudiantes del curso hayan aprobado hasta el noveno semestre del plan de estudios. Especialmente, los cursos de gestión de recursos naturales, economía de recursos naturales y evaluación de proyectos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 30 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

forestales”, el Comité identifica una contradicción, que permite interpretar la existencia de prerequisites y la ubicación de la asignatura para estudiantes del décimo semestre.

Dado lo anterior, se sugiere al Consejo de Facultad solicitar aclaraciones para cada uno de los aspectos expuestos en los literales anteriores, entendiendo que estas son las únicas limitantes para su aprobación”.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar copia del oficio CDC-013-18 del Comité de Currículo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de las observaciones realizadas al espacio académico Emprendimiento Forestal, al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.11 La ingeniera YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-042-18, solicita cambio de líder del Semillero de Investigación CEIBA, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal y como docente asesor el profesor RENÉ LÓPEZ CAMACHO, se propone como nuevo líder al estudiante SEBASTIAN CAMILO RODRÍGUEZ, código estudiantil 20151010041, ya que la actual líder ALEXANDRA QUINTERO GÓMEZ, obtuvo el título de grado.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de líder del Semillero de Investigación CEIBA, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal y como docente asesor el profesor RENÉ LÓPEZ CAMACHO, se propone como nuevo líder al estudiante SEBASTIAN CAMILO RODRÍGUEZ MELO, código estudiantil 20151010041, ya que la actual líder ALEXANDRA QUINTERO GÓMEZ, obtuvo el título de grado. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.12 La ingeniera YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-043-18, solicita la institucionalización del Semillero de Investigación “Conflictos Ambientales Vida y Paz-Cambios: Vida y paz”, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, y, como docente asesor el docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la institucionalización del Semillero de Investigación “Conflictos Ambientales Vida y Paz-Cambios: Vida y paz”, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, y, como docente asesor el docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 31 de 31 ACTA No. 009 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CASOS DE DOCENTES

6.1 El doctor CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite respuesta al oficio SFMA-0487-18, con asunto designación suplente de los profesores al Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de manera atenta informa que el Consejo de Participación Universitaria abocó conocimiento de su comunicación y determinó dar respuesta informando que la suplencia de la Representación no se realiza por designación, sino por elección de una representación, ser habilitados como candidatos y electos por la comunidad, una vez acreditados en sus representaciones, el principal es el encargado de fungir en la representación, el suplente como su nombre lo indica suplirá dicha representación en el momento en que el principal no la pueda ejercer, por tal motivo solo se convocaran nuevas elecciones cuando exista una vacancia absoluta de la representación.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 El docente MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, informa que desde el semestre pasado dada la situación de pérdida del espacio académico de Cálculo, se tiene un plan piloto de nivelación en las dos (2) primeras semanas de clases. Esta propuesta sigue vigente para el período académico 2018-III y se trabajará en conjunto con el Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos; la idea es replicarlo a futuro en la Facultad, para bajar los índices de repitencia.

Siendo las 6:10 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

ELADIO REY GUTIÉRREZ

Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

Secretaria Consejo de Facultad